

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA FRANVER S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y DOS
DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, parroquia Tarquí, el veinte y dos de marzo del 2017 a las doce horas, en el local de la compañía, ubicado en la ciudadela Naval Norte, manzana 5 solar 8 y 9 referencia Junto a Copol se constituyen por unanimidad en Junta General Universal de accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la compañía **INMOBILIARIA FRANVER S.A.** 1) El Sr. Octavio Coello Serrano con el 34.3% de las Acciones, el señor Ilitch Verduga Velez con el 16.1% de las Acciones, el señor Franklin Verduga Velez con el 14.1% de las Acciones, el señor Galo Verduga Velez con el 14.1% de las Acciones, la señora Nancy Verduga Velez con el 14.1% de las Acciones y el señor Carlos Aguirre Sotomayor con el 7.3% de las Acciones, Todas las acciones pagadas en el 100% de su valor. Los accionistas concurrentes que representan la mayoría del capital social suscrito y pagado de Un Mil Seiscientos dólares con cero centavos de los Estados Unidos de América, se reúnen con el objeto de:

- 1) Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2016.**
- 2) Aprobar los resultados del ejercicio del año 2016.**
- 3) Aprobar el informe del Gerente General.**
- 4) Aprobar el informe del Comisario.**
- 5) Aprobar la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2017.**

Por decisión de la Junta, preside la sesión la Señora Paulina Velez Velez, y actúa como secretaria Ad-hoc la Doctora Violeta Verduga de Abad quien constató que se encontraba presente la mayoría de la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

Se instala la sesión y se pasa a conocer los puntos del orden del día, de parte de los accionistas de la compañía, quienes deliberan los temas y de forma unánime resuelven lo siguiente:

- 1) Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2016.**
- 2) Aprobar los resultados del ejercicio del año 2016.**
- 3) Aprobar el informe del Gerente General**
- 4) Aprobar el informe del Comisario.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA FRANVER S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y DOS
DE MARZO DEL 2017**

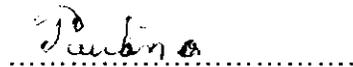
- 5) Aprobar la designación de Anabel Rosero Baque como Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2017.**

Se deja expresa constancia que para todos estos fines la Junta General se confiere plenas atribuciones y facultades a los representantes legales. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por el Secretario y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las trece horas.



VIOLETA VERDUGA DE ABAD

SECRETARIA Ad-Hoc



PAULINA VELEZ VELEZ

PRESIDENTE Ad-Hoc